

Pagina: 1/7

Ficha de Datos de Seguridad

según reglamento (CE) № 1907/2006 Versión 2 - Última revisión: 01/09/2015 - Fecha de creación: 18/10/2012

1.- Identificación de la sustancia o preparado y de la empresa

1.1 Identificador del producto

CRISOFENINA

1.2 Utilización del producto / de la elaboración:

Campo de aplicación: Colorante textil.

1.3 Fabricante/distribuidor:

Compania: Surfactan S.A.

Malvinas Argentinas 4495

Victoria (B1644CAQ) - Buenos Aires - Aregntina

Tel.: (011)4714-4085/4097 Fax: (54-11) 4714-3821

E-mail: surfac@surfactan.com.ar - www.surfactan.com

1.4 Teléfonos de emergencia:

Tel.: (011)4714-4085/4097

2.- Identificación de peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla

Según reglamento (CE) 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

No es necesario etiquetado según las directivas de la GHS.

Posible peligrosidad según la Directiva 67/548/CEE o 1999/45/CE

Sin indicaciones de peligro.

Consejos de prudencia (Prevención):

P260 No respirar el polvo.

Consejos de prudencia (Respuesta):

Consejos de prudencia (Almacenamiento):

Consejos de prudencia (Eliminación):

2.3 Otros peligros

Si procede, en esta sección se dan los peligros que no son parte de la clasificación general, pero pueden contribuir a los peligros que pueden estar asociados con la sustancia o mezcla. (se continua en página 2)



Pagina: 2/7

Ficha de Datos de Seguridad

según reglamento (CE) № 1907/2006 Versión 2 - Última revisión: 01/09/2015 - Fecha de creación: 18/10/2012

CRISOFENINA

3.- Composición/Información de los componentes

3.1 Sustancias

CAS Nº: 2870-32-8 CE Nº: 220-698-2

3.2 Mezclas

Características químicas:

preparación de colorante azoico

No aplicable

4.- Primeros Auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Instrucciones generales: Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- En caso de inhalación : Después de la inhalación de aerosoles/vapores/polvo. Llevar a la persona afectada al aire fresco; en caso de transtornos respiratorios, es necesaria la asistencia médica.
- En caso de contacto con la piel: Quitarse inmediatamente la ropa contaminada. Limpieza con mucha agua, jabón u otros productos protectores de la piel.
- En caso de contacto con los ojos: Lavar éstos suficientemente con agua manteniendo abiertos los párpados. Acto seguido, consultar inmediatamente al médico (oculista).
- En caso de ingestión: Enjuagar la boca de inmediato. En caso de ingestión del producto, dar de beber de inmediato y repetidamente agua, eventualmente con adición de carbon activo. En caso de malestar consultar a un médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Por favor, consulte las indicaciones de peligro en el apartado 2.2 si se diera el caso y la información en esta sección si ha sido establecida.

4.3 Indicaciones de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deben dispensarse inmediatamente

Por favor, consulte las indicaciones de peligro en el apartado 2.2 si se diera el caso y la información en esta sección si ha sido establecida.

5.- Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción adecuados: chorro de agua pulverizada, espuma, producto extintor seco.

Medios de extinción que no deben utilizarse por razones de seguridad: ninguno.

(se continua en página 3)



Pagina: 3/7

Ficha de Datos de Seguridad

según reglamento (CE) № 1907/2006 Versión 2 - Última revisión: 01/09/2015 - Fecha de creación: 18/10/2012

CRISOFENINA

5.2 Peligro específicos derivados de la sustancia o la mezcla

no averiguado

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios: En caso de lucha contra incendios es necesario llevar una protección respiratoria con alimentación de aire independiente.

Otras indicaciones:

Los restos de incendio así como el agua de extinción contaminada deben desecharse de acuerdo con las normativas vigentes.

6.- Medidas a tomar en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Medidas de precaución para las personas: Durante todos los trabajos usar el debido equipo personal de protección. Evitar la formación y acumulación de polvo.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto pase a los sistemas de canalización y aguas superficiales o subterraneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el producto derramado con una substancia adecuada para ligar el polvo o con aspirador. Introducir en recipientes cerrables, debidamente marcados.

6.4 Referencia a otras secciones.

Indicaciones adicionales: Eliminación adicional véase capítulo 13.

7.- Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Indicaciones para la manipulación sin peligro: evitar la formación y acumulación de polvo. Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar seco.

Indicaciones para la protección contra incendio y explosión: Hay que adoptar las medidas de precaución usuales para la manipulación de productos químicos, los que, en forma de polvo son susceptibles de explotar. Obsérvense las regulaciones nacionales.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles compatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes: Almacenar en el envase original herméticamente cerrado y en un lugar fresco.

Durante las operaciones de llenado o envasado, adoptar medidas contra la formación de gas electrostáticas.

Clase almacén (RFA): 11 Sólidos combustibles.

Estabilidad: Tiempo de almacenaje: 60 meses

7.3 Usos específicos finales

No averiguado.

(se continua en página 4)



Pagina: 4/7

Ficha de Datos de Seguridad

según reglamento (CE) № 1907/2006 Versión 2 - Última revisión: 01/09/2015 - Fecha de creación: 18/10/2012

CRISOFENINA

8.- Límites de exposición y medidas de protección personal

8.1 Parámetro de control

Componentes con valores límite a controlar en el lugar de trabajo: No aplicable

8.2 Controles de la exposición

Medidas de protección general: No respirar los polvos. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada.

Medidas de higiene laboral:No comer, beber ni fumar durante el trabajo.

Antes de las pausas y una vez concluidos los trabajos, lávense las manos y úsese una buena crema cutánea.

Mantener alejado de alimentos y bebidas.

Protección respiratoria: máscara antipolvo con filtro de particula.

Protección de las manos: Úsese guantes adecuados p.e. de PVC o nitril-caucho. En caso de contaminación, los guantes de protección se cambiarán inmediatamente por otros.

Protección de los ojos: Gafas protectoras con protección lateral.

Protección del cuerpo: ropa protectora.

9.- Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico: polvo Color: amarillo Olor: inodoro Punto de fusión/punto de enfríamiento: no averiguado Punto de ebullición: no averiguado Punto de inflamación: no averiguado Valor pH no averiguado Inflamabilidad: no aplicable Límites de explosión superior/inferior: dato no disponible

Presión de vapor:

Densidad:

date no disponible
no averiguado

Solubilidad en agua: soluble en agua muy caliente

Coeficiente de reparto n-octanol/agua:dato no disponibleTemperatura de ignición:dato no disponibleDescomposición térmica:dato no disponibleViscosidad:dato no disponiblePropiedades explosivas:dato no disponiblePropiedades de oxidación:dato no disponible

9.2 Otra información

CI. Combust. Polvo (RFA): dato no disponible CI. Explos. Polvo (RFA): no averiguado Densidad a granel: no averiguado

Otras informaciones (fisicoquímicas): no es necesario.

(se continua en página 5)



Pagina: 5/7

Ficha de Datos de Seguridad

según reglamento (CE) № 1907/2006 Versión 2 - Última revisión: 01/09/2015 - Fecha de creación: 18/10/2012

CRISOFENINA

10.- Estabilidad y Reactividad

10.1 Reactividad

Si el almacenado y manejado apropiadamente, no se producen reacciones peligrosas.

10.2 Estabilidad química

Si se almacena y manipula apropiadamente, no se produce descomposición térmica.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacción peligrosa: para productos pulverulentos hay que contar por lo general con la posibilidad de explosión por el polvo.

10.4 Condiciones que deben evitarse no es necesario

10.5 Materiales incompatibles no es necesario

10.6 Productos de descomposición peligrosos no es necesario

11.- Informaciones toxicológicas

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad oral aguda: DL50 > 2000 mg/Kg (rata)

Toxicidad aguda por inhalación: no averiguado Toxicidad dérmica aguda: no averiguado

Irritación cutánea: El producto no es irritante. (Conejo)
Irritación Ocular: El producto no es irritante. (Ojo de conejo)

Sensibilización: El producto no es sensibilizante. (Cobaya)

Sensibilizaciòn:

Toxicidad por ingetión prolongada: no averiguado

Mutagenicidad: no averiguado

Mutagenicidad: no averiguado

Teratogenicidad: no averiguado

Carcinogenicidad: no averiguado

(se continua en página 6)



Pagina: 6/7

Ficha de Datos de Seguridad

según reglamento (CE) № 1907/2006 Versión 2 - Última revisión: 01/09/2015 - Fecha de creación: 18/10/2012

CRISOFENINA

12.- Informaciones ecológicas

12.1 Toxicidad

Toxicidad en peces: CL50 > 100 mg/l (48 h, Leuciscus idus)

Método : Range Finding Test

Toxicidad en dafnias: no averiguado

Toxicidad en algas: no averiguado

Toxicidad en bacterias: CE0 100 mg/l (Pseudomonas fluorescens)

Método: Prueba de inhibición del crecimiento, modificada según

G. Bringmann, Gesundheitsingenieur 94, 366-369 (1973)

12.2 Persistencia y degradabilidad

Eliminación fisicoquímica: no averiguado Biodegradación: < 10%

Método: evaluado a partir de los componentes

Comportamiento en los ecosistemas: no averiguado

Carbono orgánico (COD): no averiguado Demanda química de oxígeno (DQO): 454 mg/g Demanda bioquímica de oxígeno DBO5: no averiguado

Observaciones:

El producto no puede contribuir al valor AOX de las aguas residuales. (DIN EN 1485) El producto no contiene metales pesados en concentraciones significativas para el agua residual. El producto no contiene nitrógeno liberable que puede contribuir a la eutroficación.

El producto no contiene fosfato ni compuestos orgánicos fosforados.

12.3 Potencial de bioacumulación no averiguado

12.4 Movilidad en el suelo no averiguado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB no averiguado

12.6 Otros efectos adversos no averiguado

13.- Eliminación de residuos

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto: En caso de que no sea posible la utilización posterior ni el reciclado, se efec-

tuará el tratamiento como residuo con arreglo a los reglamentos y normativas

vigentes en cada lugar,p. ej.incineración en una planta adecuada.

Clave de residuo según el catálogo Europeo de Residuos (C.E.R.):040217 Colorantes y pigmentos distintos de los mencionados en el código 040216.

Envases/embalajes sin limpiar: Los envases vacios no limpiados deben tratarse

como el contenido.

(se continua en página 7)



Pagina: 7/7

Ficha de Datos de Seguridad

según reglamento (CE) № 1907/2006 Versión 2 - Última revisión: 01/09/2015 - Fecha de creación: 18/10/2012

CRISOFENINA

14.- Información relativa al transporte

ADR

NO CLASIFICADO COMO MERCANCIA PELIGROSA

NO CLASIFICADO COMO MERCANCIA PELIGROSA

NO CLASIFICADO COMO MERCANCIA PELIGROSA

IMDG

NO CLASIFICADO COMO MERCANCIA PELIGROSA

IATA_C

NO CLASIFICADO COMO MERCANCIA PELIGROSA

IATA_P

NO CLASIFICADO COMO MERCANCIA PELIGROSA

14.1 Número ONU

Ver la entrada de encima en el reglamento respectivo

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Ver la entrada de encima en el reglamento respectivo

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Ver la entrada de encima en el reglamento respectivo

14.4 Grupo de embalaje

Ver la entrada de encima en el reglamento respectivo

14.5 Peligros para el medio ambiente

Ver la entrada de encima en el reglamento respectivo

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Mantener separado de productos alimenticios.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No hay transporte a granel con arreglo al anexoII del convenio MARPOL 73/78 y del código IBC previsto para esta sustancia o mezcla:

15.- Disposiciones de carácter legal

15.1 Reglamentaciión y lesgilación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Etiquetado según la Directiva 67/548/CEE o 1999/45/CE:

TA Luft (RFA): No aplicable

WGK (peligrosidad para WGK2 - contamina el agua WGK= Clasificación

aguas/RFA): Clase según la ley alemana de aguas

Anexo 2 de VwVwS (Alemania) del 17 de mayo 1999

15.2 Evaluación de la seguridad química

no averiguada

16.- Otra información

Texto de todos los accesos directos que se hace referencia en las secciones 2 y 3:

Esta información se basa en el estado actual de nuestros conocimientos. Su objetivo es describir nuestros productos desde el punto de vista de la seguridad, por lo que no garantiza propiedades concretas de los productos.